ECONOMIST&JURIST

Redacción

Ayuda Europea para las personas más desfavorecidas en España

Resolución de 24 de febrero de 2017, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se amplía el plazo de resolución de la concesión de subvenciones del Real Decreto 603/2016, de 2 de diciembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a las Organizaciones Asociadas de Reparto encargadas del reparto de alimentos y del desarrollo de medidas de acompañamiento, en el marco del Programa Operativo sobre ayuda alimentaria del Fondo de Ayuda Europea para las personas más desfavorecidas en España 2016.

BOE Núm. 52 Jueves 2 de marzo de 2017

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |